



CONVOCATORIA “LA ARTESANÍA EN EL MUSEO SALZILLO” I CONCURSO DE PRODUCTOS ARTESANOS DESTINADOS A LA TIENDA DEL MUSEO SALZILLO.

Eulen S.A (empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) y el Museo Salzillo, convocan el primer I Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo para el año 2012, denominado “La Artesanía en el Museo Salzillo”, con la finalidad de incentivar, innovar, y diseñar productos artesanos que sean susceptibles de poder ser adquiridos por el público visitante del Museo.

El Museo Salzillo es uno de los museos más visitados de la Región de Murcia, siendo el referente artístico de la ciudad.

Los artesanos de la Región de Murcia están realizando destacados esfuerzos para incorporar el diseño, las nuevas tecnologías y la innovación, no solo en sus obras, sino en todos los aspectos de su actividad empresarial. Por lo que se pretende que continúen trabajando en esta dirección para que la artesanía disfrute de la consideración social que sin duda merece, mediante este concurso se permita sacar a la luz pública las buenas prácticas que existen en el sector, y de este modo potenciar las sinergias con otros sectores de prestigio consolidado.

Por todo ello, se decide convocar el I Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo para el año 2012, con el objeto que la/s pieza/s ganadora/s se vendan en exclusiva en esa ubicación, que se registrará por las Bases de participación incluidas en el Anexo de esta convocatoria.

La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en www.murciaartesana.com y en los tablones de anuncios de los Centros Regionales de Artesanía de Murcia, Cartagena y Lorca.

BASES

Primera.- Participantes.

Podrán participar en el Primer Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo para el año 2012, los artesanos individuales y empresas artesanas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar debidamente inscritos en el Registro artesano de la Región de Murcia.
2. Su oficio corresponda con la rama de Estética o de Creación y/o Servicios del Repertorio de Oficios Artesanos de la Región de Murcia.

Segunda.- Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo, “La Artesanía en el Museo Salzillo”.



A los efectos de este concurso se considera Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo para el año 2012, aquella obra artesana cuya temática reproduzca la obra del Escultor Francisco Salzillo, y que no haya sido presentada, premiada o valorada en ningún otro concurso.

Tercera.- Tema y materiales.

Los trabajos deberán versar sobre la temática de Salzillo, dentro de la especialidad del oficio artesano por el cual está inscrito en el Registro Artesano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los trabajos podrán estar realizados en cualquier tipo de materiales, con la condición que los mismos tengan la suficiente durabilidad y calidad, premiándose la utilización de materias primas ecológicas.

Cuarta.- Características de las obras.

El número máximo de obras que podrán presentarse por participante será de tres, pudiéndose premiar sólo una de ellas.

Las dimensiones de la obra tendrá el tamaño adecuado para poder ser expuesto y vendido en la tienda del Museo, la pieza o piezas presentadas no podrá medir más de un metro cúbico.

Las piezas presentadas a concurso, no podrán contener ningún sello identificativo, ni firma, ni cualquier otro elemento que las haga identificables a efectos del concurso. Podrán ser firmadas una vez finalizada la fase de concurso.

Quinta.- Solicitudes y documentación.

1.- Las solicitudes de participación en el concurso podrán presentarse en el Centro de Artesanía de la Región de Murcia, sito en Calle Francisco Rabal nº 6, según el modelo que aparece en el Anexo I, acompañada de la siguiente documentación:

1. Identificación del solicitante y declarante, según el punto 1 del anexo
2. Currículum o historial justificativo de la dedicación, formación o experiencia en la actividad artesanal.
3. Declaración Responsable firmada, según el punto 3 del anexo.
4. Ficha técnica de la obra o colección y memoria conceptual. Modelo punto 3.12 del anexo.
5. Un mínimo de tres fotografías de la pieza de 10 x 10 cm. cada una, tomadas desde diferentes ángulos, que ofrezcan una idea clara de las obras, estas fotografías se podrán presentar en formato digital. Según punto 4 Anexo.

En todo caso, Eulen S.A (como empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) y el Museo Salzillo,



podrán recabar la documentación complementaria que considere necesaria para el estudio de la solicitud.

Los datos personales del solicitante, se archivarán en el fichero del concurso convocado, conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

2.- El órgano instructor del Concurso será la empresa Eulen S.A. (en calidad de empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) y el Museo Salzillo.

Sexta.- Plazo.

El plazo de presentación de los trabajos se iniciará al día siguiente de su publicación en www.murciaartesano.com y en los tablones de anuncios de los Centros Regionales de Artesanía de Murcia, Cartagena y Lorca, y finalizará a las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2011.

El artesano correrá con los gastos de transporte de las obras hasta el Centro Regional de Artesanía de la ciudad de Murcia sito en C/Actor Francisco Rabal nº 6, 30009 Murcia.

Los productos presentados al concurso deberán estar correctamente embalados y asegurados durante su transporte al lugar que designado para la exposición, debiendo desembalarse por el autor o representante del mismo ante la persona responsable de su guarda por el Centro Regional de Artesanía de Murcia.

Séptima.- Jurado Calificador.

1.- El Jurado Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

- El/la Coordinador/a de los Centros Regionales de Artesanía de Murcia o persona en quien se delegue.
- Dos representantes de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía.
- El/la directora/a del Museo Salzillo, o persona en quien delegue.
- Presidente de la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo, o persona en quien delegue.
- El Director de la Empresa Eulen, S.A. (empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) o persona en quién delegue.
- Un artesano que ostente la condición de Maestro Artesano, según acreditación del Registro de Artesanos de la Región de Murcia y que ni él, ni ningún familiar suyo hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad participe en el concurso.



2.- El jurado elegirá por votación las piezas galardonadas para cada premio, entre las presentadas.

Octava.- Criterios de Valoración.

Como criterios de valoración y fallo del concurso, el Jurado tendrá en cuenta principalmente:

- 1.- La calidad en la técnica utilizada y acabado formal conseguido. Se valorará de 0 a 10 cada obra.
- 2.- La creatividad e innovación, aplicadas a los valores conceptuales, formales y técnicos, el diseño y el desarrollo del producto. Se valorará de 0 a 10 cada obra.
- 3.- La adaptación al mercado y la potencialidad comercial en la tienda del Museo Salzillo. Se valorará de 0 a 30 cada obra.
- 4.- La adaptación a la obra de Salzillo. Se valorará de 0 a 20 puntos.
- 5.- La utilización de materias primas ecológicas. Se valorará de 0 a 10 puntos.

Novena.- Premios.

- 1.- El premio del presente concurso se adjudicará a una obra o varias obras, que permanecerán en exclusiva para su venta en la Tienda del Museo Salzillo, como pieza o piezas oficiales del Museo.
- 2.- El fallo definitivo del Jurado se hará público dentro del mes siguiente de la finalización de la presentación de las solicitudes.
- 3.- Si a juicio del Jurado ninguna de las obras presentadas respondiera a uno criterios mínimos de valoración, el premio podrá ser declarado desierto.
- 4.- Los premiados y las menciones especiales recibirán un diploma acreditativo.
- 5.- Todas las obras presentadas al concurso podrán, previa selección, formar parte de una nueva sección dentro de la tienda del museo, "Un recuerdo artesanal". Las propuestas presentadas al concurso servirán de empuje a este nuevo apartado que pretende ser un referente en el mercado de recuerdos para el turista.

Décima.- Exposición de obras.

- 1.- Todas las obras presentadas se expondrán en el espacio habilitado por Eulen, S.A. (como empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) y el Museo Salzillo designen.
- 2.- Eulen, S.A. (como empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) junto con el Museo Salzillo podrá confeccionar un catálogo en el que figuren tanto las piezas premiadas, como las no premiadas, así como la dirección y nombre de cada autor, sin necesidad de requerir autorización específica.
- 3.- La exposición no podrá realizarse en tiempo más allá de agosto de 2012.
- 4.- La empresa Eulen S.A. en el caso de no continuar como empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la



Región de Murcia, no podrá reclamar ningún derecho sobre las obras presentadas a concurso.

- 5.- Tanto la empresa Eulen, S.A. (como empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) y el Museo Salzillo no podrán reclamar ningún derecho sobre la propiedad intelectual de las obras presentadas a concurso, siendo estas propiedad de los autores.

Undécima.- Entrega de los premios.

La entrega de los citados premios se efectuará en un acto público único, convocado a tal efecto y al que se dotará de la transparencia, solemnidad y publicidad adecuadas.

Duodécima.- Publicidad de los premiados.

- 1.- Los artesanos individuales y empresas artesanas galardonadas, podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiadas, la modalidad en que lo fueron; así como publicitar o difundir la concesión del Premio en cualquier medio de comunicación.
- 2.- Eulen, S.A. (empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia) y el Museo Salzillo podrán realizar la publicidad de los artesanos individuales y empresas artesanas premiadas, con la debida relevancia en los medios regionales, nacionales, internacionales y/o sectoriales que se consideren más adecuados y en todas aquellas plataformas donde se requieran ejemplos de obras singulares de artesanía. Así mismo, se organizaran campañas de difusión a través de las páginas webs, redes sociales y newsletters.

ANEXO
SOLICITUD, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y FICHA TÉCNICA DE
PRODUCTO PARA
EL I CONCURSO DE PRODUCTOS ARTESANOS DESTINADOS A LA
TIENDA DEL MUSEO SALZILLO, “LA ARTESANÍA EN EL MUSEO
SALZILLO”

1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y DECLARANTE				
Apellidos y Nombre:				
DNI/NIF/NIE/PASAPORTE:				
CALIDAD EN LA QUE ACTUA: <input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Representante legal				
DIRECCIÓN DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:				
Dirección:				
Municipio	C.Postal	Teléfono Fijo	Fax	Teléfono móvil
E-Mail			Web	
Señale el modo preferente de notificación: <input type="checkbox"/> Dirección Postal <input type="checkbox"/> Correo electrónico				

2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O ARTESANO INDIVIDUAL				
Nombre o Razón Social:				
CIF/NIF:				
Dirección:				
Municipio	C.Postal	Teléfono Fijo	Fax	Teléfono móvil
E-Mail			Web	
Nombre Comercial (en caso de que proceda):				
Marca Registrada:				
Actividad Artesana (Referenciar el oficio indicado en el Anexo I si es el caso):				
Nº de Registro Artesano (Presentar justificación si no es artesano registrado en la Región de Murcia):				

3	DECLARACIÓN RESPONSABLE
Cumpliendo lo previsto por las actividades programadas por la empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia, al objeto de que el solicitante arriba indicado participe el I Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo, "La Artesanía en el Museo Salzillo"	
DECLARA	
3.1. Que como representante del taller artesano dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre del mismo.	
3.2. Que el taller artesano cumple con todos los requisitos exigidos en la reglamentación de aplicación para el desarrollo de la actividad. En concreto con los requisitos de la reglamentación de artesanía de la Región de Murcia.	
3.3. Que el taller artesano, cede las piezas que se relacionan a continuación a la empresa explotadora de los Centros Regionales de Artesanía para su evaluación por el jurado del I Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo.	
3.4. Que la pieza denominada _____ presentada al I Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo para el año 2012 no ha sido premiada o galardonada en ningún concurso, que conoce y acepta las bases del presente concurso y no pedirá responsabilidades a los entes organizadores sobre los desperfectos, daños o hurtos que puedan sufrir las piezas presentadas a concurso.	
3.5. Que la dirección del domicilio del taller artesano, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de información, quejas o reclamaciones.	
3.6. Autorizar a la empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía para el tratamiento de los datos de carácter personal del solicitante, en el ejercicio de las funciones propias, durante la duración de su contrato, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal. En concreto, para insertar en campañas de promoción los datos correspondientes a: nombre o razón social, oficio/os, dirección, marca comercial, fotografía de sus productos y resultado de la evaluación.	
3.7. Que soy consciente que los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad de la empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia, responsable del fichero, con la finalidad de gestionar esta evaluación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.	
3.8. Que el taller artesano elabora los productos artesanos que presenta para la evaluación conforme al/ a los oficio/os para el que se encuentra inscrito en el Registro Artesano correspondiente.	
3.9. Que los productos que elabora y expone para la venta presentan los certificados reglamentarios de seguridad para la puesta en el mercado, teniendo presentes los certificados y marcas necesarias, en caso necesario.	
3.10. Que el taller artesano no reclamará a la empresa adjudicataria del Contrato de explotación de los Centros Regionales de Artesanía ningún daño o desperfecto de los productos donados por daños que se pudieran producir, ni tampoco a la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, ni a ningún otro órgano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	
3.11. Que adjunta las fotografías necesarias para la colección de productos para su evaluación.	

3.12. QUE LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO ES LA SIGUIENTE:	
Nombre descriptivo o título de la pieza o colección de productos:	
Cantidad de piezas presentadas:	
Medidas(máximo 1x1x1m):	
Peso:	
Técnica de producción:	
Materiales utilizados:	
Año de producción:	
La pieza o colección de productos se considera:	(Pieza única, seriada o producción rutinaria)
Público al que se dirige:	

4	DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA
	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (En documento original, fotocopia compulsada o formato digital)
	<input type="checkbox"/> Un mínimo de tres fotografías de la pieza de 10 x 10 cm. cada una, tomadas desde diferentes ángulos, que ofrezcan una idea clara de las obras.
	<input type="checkbox"/> Currículum o historial justificativo de la dedicación, formación o experiencia en la actividad artesanal

5	LUGAR, FECHA Y FIRMA
	Y para que así conste a los efectos de la evaluación de sus productos en el I Concurso de Productos Artesanos destinados a la Tienda del Museo Salzillo organizada por la empresa adjudicataria de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía y Museo Salzillo, el declarante solicita participar en el mismo y declara bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y declaración responsable, así como que es veraz la documentación que se acompaña.
	En _____ a _____ de _____ de _____ Firma del declarante y sello
	Fdo.: _____

LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES DE ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA